

AM 90/10766

081533

DECLARACION PUBLICA

En Agosto de 1980 un grupo de jóvenes provenientes de diversas poblaciones populares de Santiago y en coordinación con el Servicio Evangélico para el Desarrollo (SEPADE) dan inicio a una experiencia educativa tendiente a facilitar y potenciar el mejor desarrollo de las niñas y niños de nuestras poblaciones. Esta experiencia, cuyos gestores fundamentales han sido jóvenes populares, la denominamos Centros de Recreación Infantil (CRI), llegando a ser un canal privilegiado de participación democrática y esperanza de un tiempo mejor para nuestros niños y niñas.

A lo largo de estos años se fueron convocando nuevos esfuerzos en que participaron miles de personas, tales como Colonias Urbanas, Talleres Infantiles, Plaza Didáctica, Escuelas para el Arte Infantil y las Pascuas Populares. Durante todo este tiempo ellas ayudaron a mantener viva la esperanza de lo nuevo, la posibilidad cierta de la llegada de una primavera de flores y sonrisas danzando en el alma de nuestro país, jugando y cantando a la libertad.

Hoy, a diez años de la creación de aquellas primeras experiencias de recreación infantil, surge en medio de la alegría el Movimiento Nacional de Niñas y Niños Nuevos. Este Movimiento se levanta queriendo ser una voz y voluntad decidida en defensa de la vida y promoción de los derechos de las niñas y niños.

Hoy manifestamos públicamente nuestra enorme satisfacción al ver respondida favorablemente la petición que hiciéramos llegar a La Moneda el Sábado 4 de Agosto y dirigida al Sr. Presidente Don Patricio Aylwin en orden a que Chile se sumara a los países firmantes de la Convención de los Derechos del Niño.

Hoy nuestro Movimiento está de fiesta y llamamos a todo el país a sumarnos masivamente a ella. Cantaremos y jugaremos en Tomé y la VIII Región,

en San Antonio, en los cerros de Viña del Mar y Valparaíso y en más de 15 comunas populares del Area Metropolitana.

Hoy renovamos nuestro compromiso por hacer realidad en nuestra Patria las obligaciones derivadas de la promulgación de la Convención de los Derechos del Niño, y llamamos a todos los padres y madres de nuestro país a sumarse activamente a esta tarea.

MOVIMIENTO NACIONAL DE NIÑAS Y NIÑOS NUEVOS

SERVICIO EVANGELICO PARA EL DESARROLLO (SEPADE)

Santiago, 14 de Agosto, 1990

Dirección: Passy 032, Providencia

Teléfonos: 22 22 681 34 67 87